

ACTA DEL JURADO CALIFICADOR DEL CONCURSO DE MICRORRELATOS “EL TAMAÑO NO IMPORTA. LÉELO”, CONVOCADO POR LA CONCEJALÍA DE CULTURA DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA A TRAVÉS DE LA RED DE BIBLIOTECAS MUNICIPALES.

En Cartagena, a 4 de mayo de 2012 y bajo la presidencia de la Concejala de Cultura D^a. María del Rosario Montero Rodríguez, se constituye el Jurado que ha de decidir el relato ganador del concurso de microrrelatos “El tamaño no importa. Léelo”. De acuerdo con lo establecido en las bases del mencionado concurso, el Jurado queda constituido de la siguiente manera:

PRESIDENTA:

- María del Rosario Montero Rodríguez, Concejala de Cultura.

VOCALES:

- Cayetano Tornel Cobacho, Coordinador de Archivo y Bibliotecas
- Cecilia Emma Sánchez Martínez, Ayudante Técnico de Archivo y Bibliotecas del Ayuntamiento de Cartagena.
- Francisca Sabater Sánchez, Ayudante Técnico de Archivo y Bibliotecas del Ayuntamiento de Cartagena.

Una vez constituido, el Jurado acuerda designar a Cayetano Tornel Cobacho como Secretario del mismo.

En segundo lugar se da lectura al informe emitido por el Centro de Proceso de Datos, según se establece en el apartado noveno de las bases, para determinar si se han detectado algunas votaciones fraudulentas. Una vez leído se observa que no existe anomalía alguna.

Como consecuencia de ello, y de acuerdo con el apartado 7 de las bases, los cinco relatos que ha de valorar el Jurado son los siguientes:

1. “El ganador” : 454 votos
2. “Más frío, menos frío” : 444 votos
3. “La carta”: 414 votos
4. “Al alba”: 383 votos
5. “Un minuto nada más”: 368 votos

Una vez leídos, el Jurado, por unanimidad, acuerda que el microrrelato ganador sea el titulado “**Un minuto nada más**”, por ser el que más se ajusta al tema propuesto, con una narración concisa e intensa, con sentido abierto. En pocas líneas ofrece una sorpresa final con fino sentido del humor que impele al lector a hacer otra lectura.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 12 horas del día arriba indicado.